

29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.**

Gracias diputado presidente. ¿Por qué, seguimos hablando del pasado? si soy ya parte del pasado, además los resultados hablan y no fueron favorables, nos referimos a privilegios cuando el gobierno pasado se benefició de ellos, no, nos confundamos la esencia de la eliminación de los organismos autónomos y debe de entenderse que esta eliminación desde su estructura, desde su nacimiento, desde su concepción la tenemos que entender, entendamos que un organismo autónomo tiene que ver con la decisión técnica económica de gestión pero además, de decisión, no esa que le queremos llamar sumisión gubernamental, de nada sirve hablar de funciones si lo que estamos haciendo es representar a ese órgano autónomo como un ente, único y especial que no tiene quien lo controle, servidor público ser responsables cuando se tiene que hablar del deber ser, pero cuando el deber ser no lo tiene el individuo que está al frente del órgano autónomo, entonces para eso están los organismos autónomos, para hacerle ver que esos errores los debe de corregir, fue en el 2012 y 2018, cuando el Proyecto de Nación dijo el presidente en aquel entonces, que iba a fortalecer a las instituciones como el INAI y entonces ya nos olvidamos de esos actos y de esos datos. Es cuanto presidente.